

Estrategia Curricular en

Igualdad de Género

Orientaciones para docentes



25 de agosto, 2022

CONTENIDO

Introducción	3
1. Estrategia Curricular en Igualdad de Género	4
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Objetivos de aprendizaje por nivel educativo	6
2. Organización de contenidos curriculares	7
Componentes curriculares	8
3. Enfoque pedagógico	9
4. Orientaciones didácticas	12
5. Evaluación de aprendizajes	12
6. Inicio del ciclo escolar	13
7. Fichas didácticas	18
Recursos didácticos	23

Introducción

En el marco de la Agenda Educación 2030 se plantea que la igualdad de género requiere un enfoque que garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella. Para la UNESCO, la igualdad de género es una prioridad mundial estrechamente ligada a los esfuerzos para garantizar el derecho a la educación y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-México) y la Secretaría de Educación del Estado de México refrendaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de acompañar las acciones que contribuyan al conocimiento y aplicación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género [ECIG], para educación básica y media superior, en el ciclo escolar 2022-2023.

La Estrategia Curricular en Igualdad de Género contribuirá a la formación de las infancias y de las juventudes, a partir de fortalecer su autonomía, participación, autovaloración, libertad de pensamiento y el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos, que les permitan desarrollarse en igualdad de condiciones y de oportunidades, a fin de construir relaciones saludables y rechazar toda forma de violencia por razones de género.

La presente guía se elaboró para el colectivo docente del Estado de México, con la finalidad de explicar el enfoque pedagógico y los componentes de la estrategia curricular. En principio se distinguen las características generales de la estrategia en el contexto de la entidad y los desafíos que representa eliminar las desigualdades de género en la construcción de sociedades más justas, inclusivas, pacíficas y sostenibles.

Además, se expone la organización de los contenidos curriculares en tres ejes articuladores: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz. Cada eje integra temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida de forma integrada y secuenciada a lo largo de la educación obligatoria. Asimismo, se expone la perspectiva de aprendizaje que promueve la UNESCO basado en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a transformarse y a transformar la sociedad.

Finalmente, se encuentran las orientaciones generales para el trabajo en el aula, la propuesta de una ficha didáctica que ayude al desarrollo de los contenidos de la estrategia curricular y una selección de recursos didácticos para cada uno de los ejes curriculares. Esperamos que este primer acercamiento a la ECIG sea de utilidad para comenzar el ciclo escolar 2022-2023.

1. Estrategia Curricular en Igualdad de Género

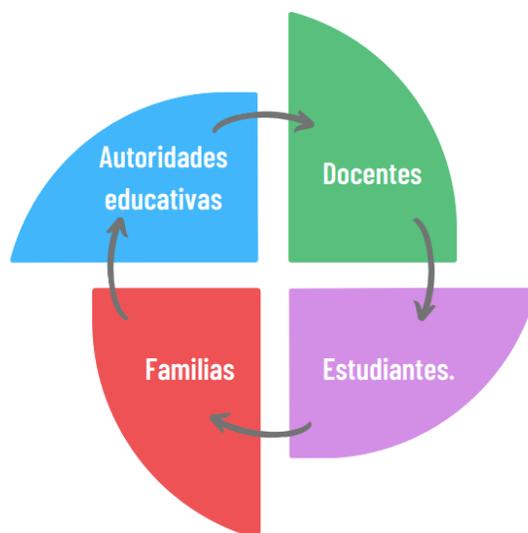
Uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy la humanidad es la prevalencia de las desigualdades en materia de género, mismas que se reflejan en las cifras y estadísticas internacionales que dan cuenta de la cantidad de niñas y mujeres que son víctimas de violencia, que viven situaciones de acoso o abuso en sus contextos más cercanos, que enfrentan embarazos no planificados, entre otras problemáticas que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], en México se registró un aumento del 134% en el número de feminicidios entre 2015 y 2021. En este contexto, el Estado de México registró en 2021, un total de 151 casos de este delito, colocándose como la entidad con el mayor número de feminicidios en el país. Situación que, sumada a las brechas de desigualdad que persisten en el ámbito laboral, en la representación en cargos públicos y en el acceso a servicios de salud, entre otros, hacen evidente la urgencia de implementar acciones encaminadas a transformar este panorama.

Así, el Gobierno del Estado de México, consciente del papel fundamental de la educación y de la labor docente como factores de transformación social, ha promovido el desarrollo de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, orientada a las comunidades educativas de educación básica y media superior de la entidad, a fin de contribuir a la construcción de sociedades más justas y pacíficas que se caractericen por el respeto, el reconocimiento de los derechos humanos y la convivencia armónica, donde las personas como integrantes del tejido social, tengan la posibilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México, con el fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. (SEDUC, 2022, p. 4).

Pensar en una transformación social que reduzca las desigualdades y las violencias por género, implica que se involucre toda la comunidad educativa de los niveles de educación básica y media superior del Estado de México.

Con la finalidad de conocer los objetivos de la ECIG y cuáles son, le invitamos a leer y reflexionar sobre el siguiente fragmento del libro para docentes.



Objetivo general

...la Estrategia Curricular en Igualdad de Género busca contribuir a la construcción de sociedades más justas y pacíficas que se caractericen por el respeto, el reconocimiento de los derechos humanos y la convivencia armónica, donde las personas como integrantes del tejido social, tengan la posibilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México, con el fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

En este sentido, la Estrategia Curricular en Igualdad de Género contribuye a la promoción y respeto de los derechos humanos a través de la generación de espacios de formación con perspectiva de género. Se pretende que en el aula y la escuela se fomente la convivencia respetuosa para el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en su diversidad, que se fortalezca la interacción y la colaboración con empatía en grupos heterogéneos y se resuelvan los conflictos con base en la cultura de paz, a partir del desarrollo de un sentido de pertenencia a la humanidad.

El objetivo de la estrategia curricular es que estudiantes de educación básica y media superior desarrollen aprendizajes significativos para practicar y promover la igualdad de género a partir de la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

SEDUC, *Estrategia Curricular en Igualdad de Género (2022)*

Este objetivo general se concreta en los objetivos específicos y por nivel educativo que se presentan a continuación.

Objetivos específicos

Que estudiantes de educación básica y media superior:

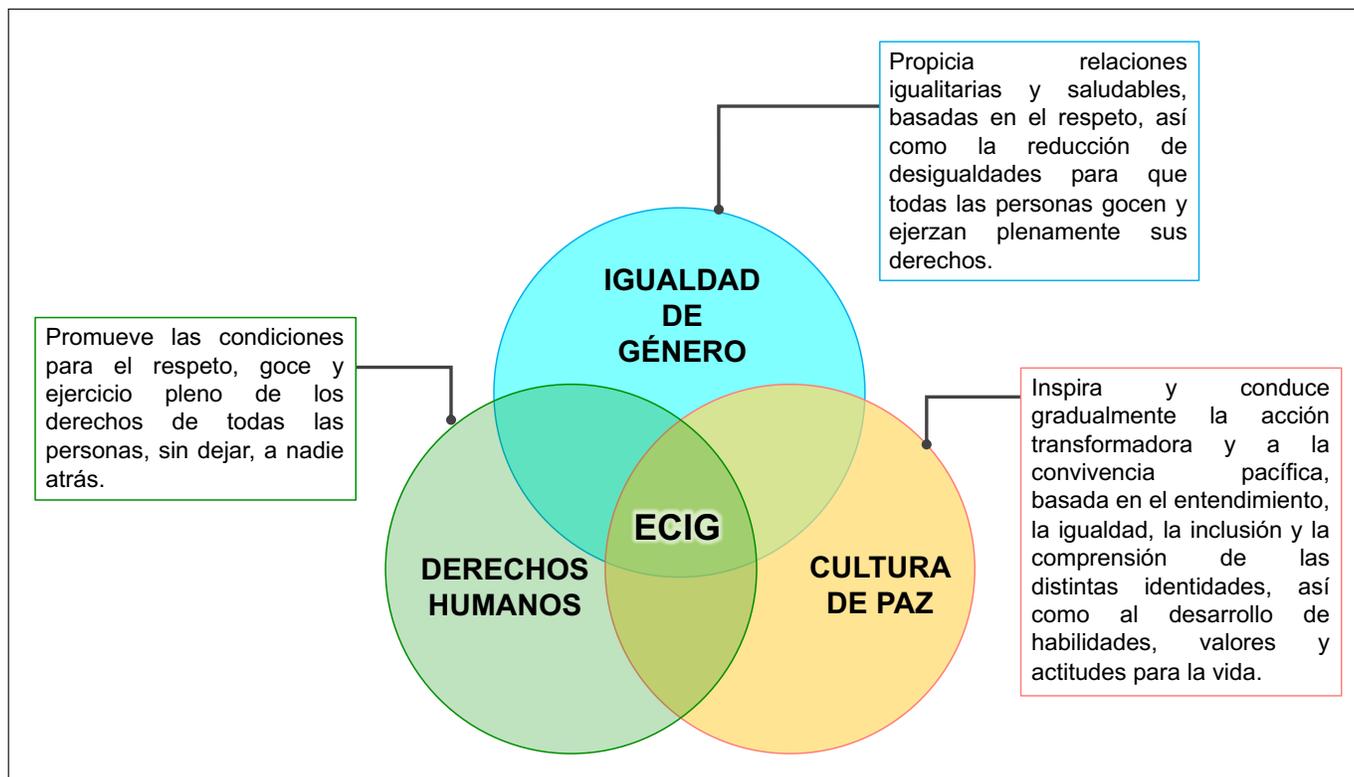
- Reconozcan la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e incluyentes.
- Valoren la dignidad humana, la igualdad y la diversidad como parte del ejercicio de los derechos humanos.
- Establezcan relaciones libres de violencia y discriminación, con base en el diálogo para construir una cultura de paz.

Objetivos de aprendizaje por nivel educativo

PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPERIOR
Fortalecer la identidad personal a partir del autoconocimiento y la autovaloración.	Comprender cómo los roles y estereotipos de género fomentan la desigualdad entre las personas.	Cuestionar las desigualdades de género, a partir de los roles y estereotipos que identifican en distintos contextos.	Promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante la prevención de la discriminación y la violencia de género.
Comprender que todas las personas son diferentes y tienen derecho a ser tratadas con respeto.	Reconocer la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e igualitarias.	Promover el ejercicio y goce de los derechos humanos asociados a la igualdad género a partir de la reflexión crítica de situaciones cotidianas.	Ejercer los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión para promover el respeto a la dignidad humana.
Aprender a regular sus emociones para convivir de forma armónica.	Distinguir comportamientos asociados a los tipos de violencia, para promover relaciones saludables y pacíficas.	Participar de manera activa en la generación de climas escolares que favorecen la construcción de una cultura de paz.	Diseñar proyectos de vida basados en la igualdad, los derechos humanos y la cultura de paz.

2. Organización de contenidos curriculares

La estrategia curricular se estructura a partir de tres ejes que mantienen una relación indisoluble y se vinculan con los objetivos específicos en cada nivel educativo.



Estos tres ejes curriculares se entrelazan a lo largo del trayecto educativo obligatorio, que comienza en la educación preescolar y culmina con la educación media superior.

Las actividades, los contenidos y los aprendizajes se van desarrollando de manera articulada, secuencial y progresiva a lo largo de toda esta ruta formativa, por lo que se recomienda tener un acercamiento a los contenidos de todos los niveles a fin de tener un panorama completo de la estrategia. En cada nivel educativo se incorporan los contenidos curriculares organizados por eje curricular.

Componentes curriculares

En correspondencia con los objetivos de aprendizaje de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, los componentes de la propuesta curricular están organizados en tres ejes curriculares: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz; cada eje curricular incorpora temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida.

Los **ejes curriculares** se conciben como líneas articuladoras entre los niveles que conforman la educación obligatoria, mediante los cuales cada estudiante desarrolla conocimientos, habilidades y valores sobre la igualdad de género, los derechos humanos y la cultura de paz.

EJE 1. IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo de aprendizaje: Promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante la prevención de la discriminación y la violencia de género

Temas	Habilidades	Valores	Aprendizajes para la vida
Perspectiva de género	Reconocer su identidad de género y la de otras personas	Identidad	Comprende las diferentes identidades de género
	Comprender el concepto de igualdad de género	Justicia	Rechaza el acceso desigual al derecho de la igualdad de género
	Identificar el ejercicio del poder como factor de desigualdad en las relaciones interpersonales	Participación	Cuestiona el ejercicio de poder en sus relaciones personales
Desigualdad, discriminación y violencia de género	Identificar las brechas de género	Igualdad	Analiza datos sobre las desigualdades entre hombres y mujeres
	Reconocer prejuicios	Empatía	Desarrolla estrategias para eliminar los estereotipos y prejuicios de género que condicionan su opinión o su actuar
	Identificar los tipos y ámbitos de la violencia de género	Paz	Cuestiona las formas en que se ejerce la violencia de género en las relaciones familiares, escolares y sociales, de su entorno
	Investigar las formas efectivas para erradicar la violencia de género en ambientes escolares	Participación	Participa en la definición de acuerdos en la comunidad educativa para enfrentar y erradicar la violencia de género

Los **temas** corresponden con los contenidos que se han de abordar y plantean cuestiones específicas del marco conceptual, en los que habrá de concentrarse para contribuir a transformar las relaciones asimétricas y de poder que han dado lugar a la discriminación, la desigualdad y la violencia de género.

Los **aprendizajes para la vida** se refieren a aquellos logros deseables en las dimensiones cognitiva, actitudinal y socioemocional, que se pretende adquiera el alumnado de forma progresiva, desde educación preescolar hasta media superior. Se conciben como un proceso continuo y permanente que permitirá a estudiantes participar en la transformación social y cultural hacia la igualdad de género, como un derecho humano indispensable para establecer relaciones libres de violencia.

Las **habilidades** se refieren a la concreción de los conocimientos en la práctica. Representan destrezas y capacidades necesarias para el logro de aprendizajes, posibilitan la solución de problemas y permiten enfrentar desafíos tanto individuales como colectivos.

Los **valores** son los parámetros percibidos como positivos, que guían el comportamiento y el actuar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ante determinadas situaciones, a partir de la reflexión y la acción ética, el respeto, el ejercicio de los derechos humanos y la legalidad.

3. Enfoque pedagógico

La Estrategia Curricular en Igualdad de Género tiene un enfoque situado porque considera los distintos contextos de las escuelas de educación básica y media superior del Estado de México, por lo que parte de situaciones cercanas a las comunidades educativas y a las distintas figuras que las conforman, de manera que a través de las actividades y los contenidos, se detone el diálogo reflexivo y crítico en los consejos técnicos que permita ir trazando caminos para el logro de aprendizajes individuales y colectivos en cada escuela y en cada comunidad de la entidad.

Es también un enfoque que pretende trascender los espacios educativos para promover un cambio de cultura, una transformación de la sociedad mexiquense para la construcción de una entidad más segura, justa y pacífica, combatiendo todas las formas de violencia e impulsando un trato igualitario para todas las personas. Este tipo de acciones trascendentales y transformativas pretende lograr aprendizajes que perduren a lo largo de la vida, a través del diálogo constante entre los tres ejes curriculares de la estrategia curricular, en vinculación con las acciones de la vida cotidiana de las comunidades educativas.

Para ello la ECIG incorpora una visión holística del aprendizaje basada en los pilares de la educación de la UNESCO.

Pilares de la educación de UNESCO



Aprender a conocer

Se orienta a desarrollar la habilidad de aprender a aprender, es decir, al logro de aprendizajes actitudinales, socioemocionales y cognitivo, que posibilitan la educación a lo largo de la vida.



Aprender a hacer

Consiste en adquirir una competencia tal que permita hacer frente a numerosas situaciones, tanto de forma individual como colectiva en distintos contextos.



Aprender a transformar (se)

Supone la acción crítica sobre las acciones individuales y de la comunidad, a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que favorecen la transformación de actitudes, y estilos de vida orientados a la paz y la sostenibilidad.



Aprender a ser

Considera el desarrollo de todas las potencialidades individuales, en su riqueza, con mayor autonomía, capacidad de juicio y responsabilidad personal en la realización del destino colectivo.



Aprender a vivir juntos

Se refiere a la comprensión de las otras personas y de sus interacciones, a realizar proyectos comunes, a prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismos, la comprensión mutua y la paz.

4. Orientaciones didácticas

El contexto es un elemento fundamental para que el aprendizaje sea significativo, por lo que la implementación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género implica partir de la reflexión, el análisis y el cuestionamiento de situaciones cercanas, contextualizadas y reales para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación obligatoria, de manera que se favorezcan interacciones sociales situadas que promuevan el diálogo, la reflexión y la colaboración. Esto implica considerar la forma en que los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan según los grupos o comunidades a las que se pertenece. En consecuencia, es esencial considerar la cultura, la lengua originaria y las relaciones interpersonales en la organización comunitaria.

Asimismo, el proceso de aprendizaje orientado al cambio consiste en una ruta que toma como eje y punto de partida conocimientos y vivencias personales e impulsa procesos de reflexión y concientización mediante el desarrollo de actividades sensibilizadoras y el aporte de información útil y veraz a través de la escucha activa. Esta recuperación, así como el análisis de información, permite hacer reflexiones más profundas para ampliar el rango de posibilidades que tienen las personas, desde sus propias circunstancias, para tomar decisiones informadas y conscientes a partir del reconocimiento de las fortalezas internas y externas que ayudan a desarrollar estrategias y contar con herramientas que se concreten en un plan de acción.

Para contribuir al logro de los aprendizajes para la vida que propone la estrategia curricular, es necesario promover el aprendizaje dialógico, el pensamiento crítico, el aprendizaje basado en el juego y generar ambientes de aprendizaje que promuevan la apertura al diálogo, un sentido de pertenencia, que propicien confianza y respeto ante todas las opiniones y expresiones y, por último, un ambiente de aprendizaje que favorezca las interacciones respetuosas e igualitarias entre el alumnado y todas las personas que conforman la comunidad educativa. En este sentido, se sugiere acordar normas de convivencia pertinentes a la edad del estudiantado antes de abordar los contenidos propuestos.

5. Evaluación de aprendizajes

A fin de garantizar el cambio en las relaciones de género a lo largo del trayecto de la vida desde la perspectiva de la igualdad, es necesario observar el avance logrado en los aprendizajes propuestos en la ECIG, a fin de identificar las transformaciones que cada estudiante alcanza a partir de las situaciones didácticas que se le presenten.

No se observará la cantidad de saber, sino el actuar transformador de las relaciones de género mediante acciones concretas, ya que la ruta didáctica propuesta parte de la experiencia para modificarla por la propia reflexión, pensamiento y acción —pensamiento crítico— que tiene continuidad desde el preescolar hasta media superior, si se agregan situaciones de aprendizaje a lo largo del trayecto de formación.

Para la evaluación se propone identificar los niveles de logro de los aprendizajes para la vida, que el alumnado pone en práctica, a partir de su autonomía progresiva —qué tanto logran hacer de manera independiente y por su propia acción— y de la ética —en qué medida actúan conforme a los valores apropiados y que contribuyen a la construcción de sociedades igualitarias y libres de violencia— en niveles de desempeño concretos y observables.¹

En consecuencia, se sugiere que cada docente diseñe instrumentos de registro para el seguimiento de la ruta de cambio conductual del alumnado, con base en las condiciones de su contexto y de relación pedagógica —presencial o híbrida—, siempre que los criterios referidos en el o los instrumentos den cuenta de los atributos antes descritos.

6. Inicio del ciclo escolar

Se reconoce que las y los docentes cuentan con un quehacer exigente que incluye la aplicación del currículo, la atención de las necesidades específicas del alumnado, los aspectos administrativos, entre otras tareas. En este sentido, la estrategia curricular no pretende ser una actividad adicional, sino convertirse en la forma de impulsar una práctica docente que contribuya a la construcción de un espacio áulico marcado por la convivencia positiva y el desarrollo integral de cada estudiante.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con el “Libro para docentes” por nivel educativo, el cual consta de dos partes: en la primera se presenta el contexto, el marco normativo y los objetivos de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, se incorporan los contenidos curriculares organizados por ejes curriculares, las orientaciones didácticas para trabajar en cada nivel educativo y un glosario. En la segunda parte, se presentan los contenidos del curso para docentes, “Maestras y

¹ Se recomienda la siguiente referencia como apoyo para diseñar instrumentos de evaluación y definir niveles de logro. SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica*. DGDC. SEB: México. Disponible en: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf.

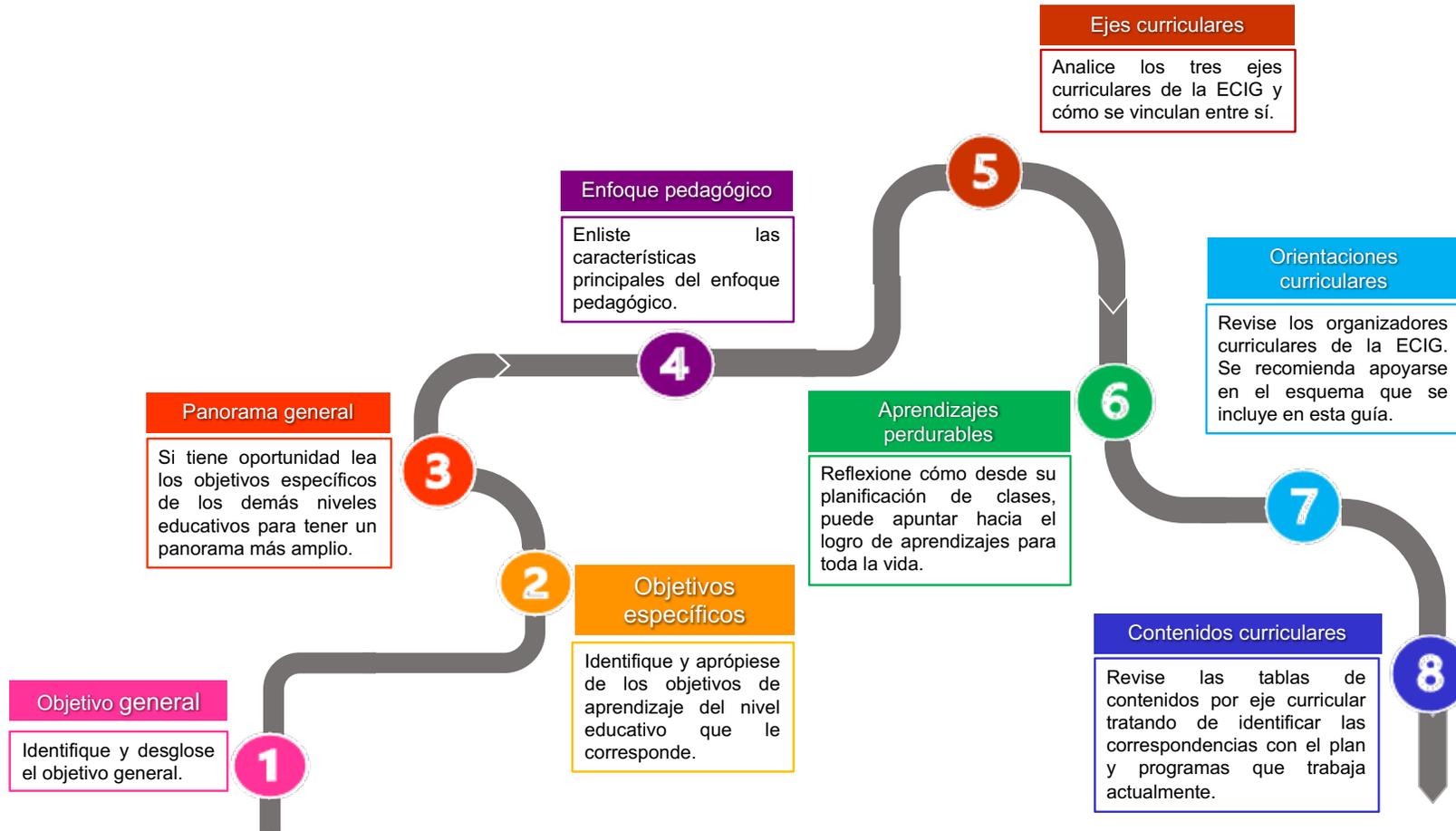
maestros construimos igualdad”, donde encontrará información, referencias y recursos sobre los temas centrales de la igualdad de género.

Cada docente tendrá la oportunidad de acercarse a la estrategia para conocer el enfoque pedagógico y los ejes transversales que la definen. Se recomienda iniciar en los meses de septiembre y octubre con las siguientes actividades que contribuyen a reconocer la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las aulas con el enfoque de derechos humanos y cultura de paz.

Revisar, leer y vincular: Se sugiere leer la estrategia curricular y luego de su lectura analizarla y vincularla con el contexto en el que se encuentra inmersa la comunidad educativa.

1. Lea el Contexto y el Marco normativo del libro para docentes de la ECIG y reflexione sobre las formas en que la violencia de género y la desigualdad de poder afecta a su comunidad educativa. Puede guiarse con estas preguntas:
 - ¿Qué problemáticas relacionadas con la desigualdad de género identifica en su comunidad educativa?
 - ¿Ha observado algún tipo de violencia en el aula o en la escuela por motivos de género?
 - ¿Ha experimentado u observado alguna situación donde se evidencie un trato desigual hacia algún género?
 - ¿Considera que el contexto que se expone en estos primeros apartados del libro para docentes se ve reflejado en sus estudiantes o en su comunidad educativa? ¿De qué forma?
2. Revise el apartado Componentes curriculares. Se sugiere la siguiente ruta para su revisión y análisis:

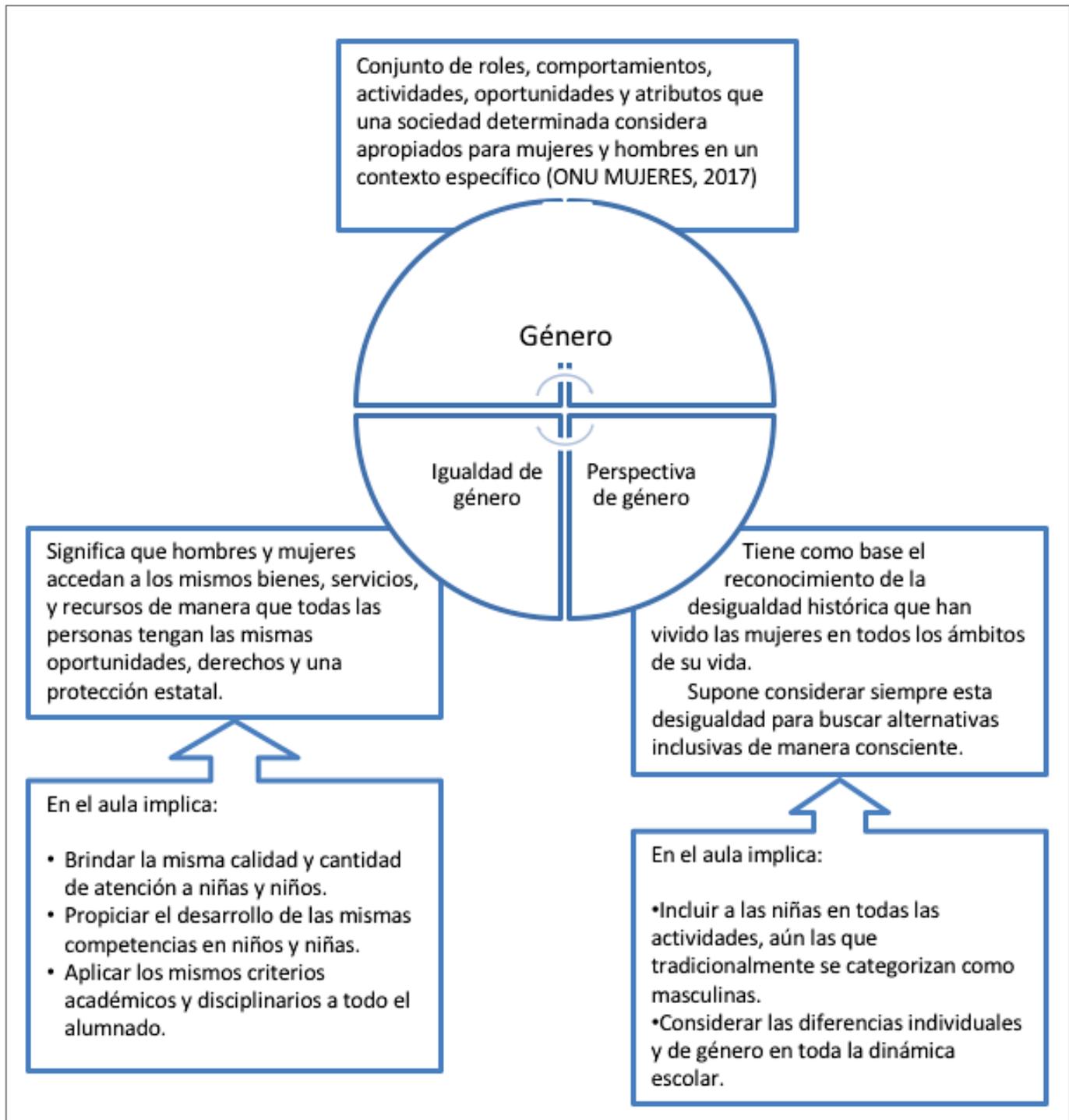
Ruta para la revisión de los componentes curriculares de la ECIG



3. Lea detenidamente el apartado Orientaciones didácticas. Aproveche el siguiente cuadro para anotar las ideas principales.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<hr/>
AMBIENTES DE APRENDIZAJE	<hr/>
ROL DEL PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO	<hr/>
FAMILIAS Y CORRESPONSABILIDAD	<hr/>

4. Revise el glosario del libro para docentes correspondiente al nivel educativo con el que trabaja. Puede resaltar aquellos conceptos que considere relevante tener siempre a la mano o aquellos otros que considere importante fortalecer.
5. Con la información que tiene hasta ahora y con la finalidad de iniciar un diálogo crítico se sugiere analizar y comentar entre pares, el siguiente esquema.



Observar y observarse: Paralelamente a la lectura y análisis del libro para docentes, se propone observar su entorno en el contexto escolar y observar sus propias acciones, reacciones y acciones. Al observar el comportamiento del alumnado con perspectiva de género se distinguen actitudes estereotipadas como: “tú no puedes jugar con nosotros fútbol porque eres niña” “déjate crecer el cabello porque eres niña”.

Por otra parte, en ocasiones como docentes tendemos a reproducir ciertos patrones (o estereotipos) sin darnos cuenta, porque estamos inmersos en una sociedad marcada por una cultura patriarcal que coloca a las mujeres y a lo femenino en posición de inferioridad con respecto a los hombres o a lo que se considera masculino. Al observar nuestros diálogos con el alumnado, con sus familias, con nuestros pares, podremos identificar elementos que reproducimos sin darnos cuenta. Es decir, observar con mayor conciencia los patrones de la vida cotidiana que obstaculizan la igualdad de género.

Registrar, preguntarse, proponer: Luego de observar el comportamiento y actitudes, se sugiere registrar tanto la actitud/diálogo como la frecuencia. Seguidamente preguntarse si como docente puede abordar dicha situación y qué herramientas considera que le hacen falta para orientar al estudiantado y evitar caer en la reproducción de los estereotipos de género. Por último, se invita al personal docente a proponer estrategias o acciones que desde su propio contexto pueden contribuir en la formación de estudiantes con perspectiva de género.

Estos primeros pasos de acercamiento a la ECIG dan un marco de referencia para la elaboración y aplicación de las fichas didácticas como herramienta de apoyo para impulsar la igualdad de género en las escuelas del Estado de México.

7. Fichas didácticas

Con el fin de que todas las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes logren aprendizajes para la vida que les permitan ejercer y promover la igualdad a partir de la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades de género, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica, el personal docente puede optar por emplear fichas didácticas. Para apoyar esta labor, durante el primer trimestre del ciclo escolar se presentarán algunas fichas didácticas modelo para docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, con propuestas de actividades para poner en práctica las estrategias de aprendizaje.

Las fichas didácticas modelo se definirán a partir del diseño de secuencias de actividades para el logro de los aprendizajes de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, y corresponderán a una selección de temas de los tres ejes curriculares: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz. Las fichas serán ejemplos para docentes sobre cómo trabajar con los contenidos curriculares de la ECIG, llevando a la práctica las estrategias de aprendizaje situado, experiencial y vivencial, el aprendizaje dialógico, el pensamiento crítico y el aprendizaje basado en el juego, de acuerdo con las características y las necesidades del alumnado de cada nivel educativo.

Para facilitar la elaboración de fichas didácticas, se presentan las siguientes:

Recomendaciones generales

- Integrar en cada ficha actividades de inicio, desarrollo, cierre y evaluación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior.
- Elaborar las fichas a partir del análisis de los temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida de la propuesta curricular de cada nivel educativo.
- Diseñar actividades que contribuyan al desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y conductuales del estudiantado mediante el conocimiento, el ejercicio y la reflexión sobre la igualdad de género, los derechos humanos y la cultura de paz.
- Diseñar las actividades con base en el aprendizaje situado, vivencial, experimental, dialógico y basado en el juego, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico.

Actividades de inicio. A partir de situaciones simples, reales o de actualidad se exploran conocimientos previos, preconcepciones, experiencias (escolares y extraescolares), motivaciones y expectativas del alumnado. Asimismo, a manera de introducción se presentan las finalidades formativas de las actividades a realizar.

Las actividades que se definan contribuirán a la **evaluación inicial** o diagnóstica de las y los estudiantes a partir de sus ideas y conocimientos previos.

Actividades de desarrollo. Se presentan situaciones progresivamente más abstractas, se introducen de manera gradual contenidos nuevos y se movilizan conceptos, habilidades, valores y actitudes, a partir de desafíos interesantes, susceptibles de ser enfrentados por el alumnado, que les conduzcan a obtener sus propias conclusiones. Así como actividades de análisis y sistematización que permitan la estructuración de conocimientos. Las actividades de aprendizaje son:

- Acciones coherentes que se organizan para favorecer la construcción de aprendizajes por parte de cada estudiante.
- Relevantes, variadas y susceptibles de ser realizadas en un tiempo determinado.
- Relacionadas con materiales oportunos claros, útiles y funcionales.
- Acciones que promuevan la interacción con otras personas y con el espacio donde se desenvuelven.

Entre las actividades a desarrollar se requiere identificar cuáles contribuirán a la **evaluación continua** o permanente, con el fin de realizar los ajustes y las adaptaciones necesarios para favorecer los procesos de aprendizaje, a partir de considerar el progreso y las dificultades que el alumnado presenta para el logro del aprendizaje esperado.

Actividades de cierre. Con la finalidad de favorecer la aplicación de los aprendizajes, en este momento se definen actividades donde el alumnado emplea conocimientos, habilidades, valores y actitudes en situaciones que les permitan interpretar lo que sucede en el contexto local, desde la perspectiva de la igualdad de género, el ejercicio y la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Las actividades que se definan contribuirán a la **evaluación final** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a partir de la valoración del logro del aprendizaje para la vida correspondiente. Para ello conviene contar con indicadores de evaluación que permitan identificar el nivel de logro de cada quien y los apoyos que requieran.

A continuación, se presenta una propuesta de formato para el diseño de las actividades de inicio, desarrollo y cierre de las fichas didácticas.

Estrategia Curricular en Igualdad de Género

Ficha didáctica

Propuesta de formato

NIVEL EDUCATIVO _____

GRADO ESCOLAR _____

Eje curricular

Objetivo de aprendizaje

Tema

Habilidades

Valores

Aprendizaje para la vida

Actividades de inicio

Tiempo:

Materiales didácticos

Actividades de desarrollo

Tiempo:

Materiales didácticos

Actividades de cierre

Tiempo:

Materiales didácticos

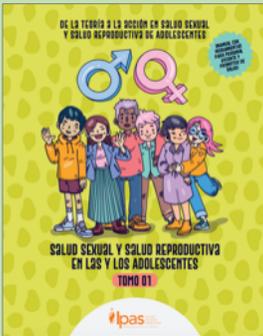
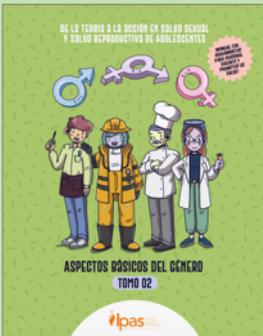
Evaluación de aprendizajes

Consideraciones generales

Recursos didácticos

A continuación se presentan algunos recursos para apoyar la implementación de la ECIG.

Secretaría de Educación del Estado de México (2022). *Igualdad de género. Libro para docentes*. Educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Disponibles en: <<https://seduc.edomex.gob.mx/material-apoyo-docentes>>.

IGUALDAD DE GÉNERO	
	<p>INMUJERES (2019). <i>Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes</i>. http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/index.html</p>
	<p>Ipas (2021). <i>De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Tomo 1</i>. https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo1-Digital.pdf</p>
	<p>Ipas (2021). <i>De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Aspectos básicos del Género. Tomo 2</i>. https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo2-Digital.pdf</p>



Population Council (2011). *Diseño de un programa centrado en las niñas. Herramientas para desarrollar, fortalecer y expandir programas para niñas adolescentes.*
<https://www.ungei.org/es/node/2841>



UNESCO (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente.*
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>



UNESCO (2019). *Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025.*
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127.locale=es>



UNESCO-IIEP-SITEAL (2015). *Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018.*
https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/site_al_chile_0652.pdf

DERECHOS HUMANOS



Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los adolescentes. Tomo 4.* <https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo4-Digital.pdf>



PNUD-SEP (2020). Taller “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”. Manual para docentes. http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf



UNESCO (2019). *Empoderar a los alumnos para crear sociedades justas: manual para docentes de educación primaria.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371383/PDF/371383spa.pdf.multi>



UNESCO (2019). *Empoderar a los alumnos para crear sociedades justas: manual para docentes de educación secundaria.* https://www.unodc.org/documents/e4j/UNESCO/UNODC-UNESCO_Handbook_for_Secondary_School_Teachers_Spanish_h.pdf

CULTURA DE PAZ



Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. La comunicación y la negociación: dos herramientas para las personas adolescentes. Tomo 3.*

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo2-Digital.pdf>



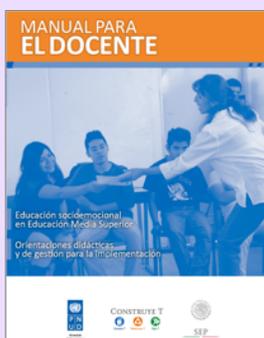
Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Violencia en el noviazgo: a lo tenebroso de las relaciones. Tomo 9.*

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo9-Digital.pdf>



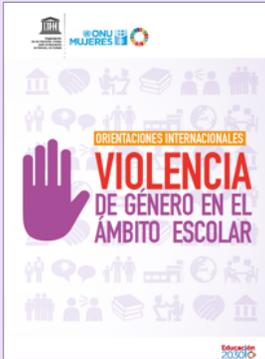
Mendoza, Mónica y Claudia Ledesma (2011). *Manual para construir la paz en el aula. Constructores en la comunidad escolar. Guía para docentes.*

https://piensadh.cdhd.org.mx/images/publicaciones/guia_para_la_educacion_en_derechos_humanos/2011_Manual_construir_paz.pdf



PNUD-SEP (2018). *Manual para docente. Educación socioemocional en Educación Media Superior. Orientaciones didácticas y de gestión para la implementación.*

http://construyet.sep.gob.mx/resources/pdf/EMS_Educacion_Socioemocional_150.pdf



UNESCO-ONU MUJERES (2019). *Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125/PDF/368125spa.pdf.multi>



UNICEF (s/f). *A salvo en la escuela. Aprendiendo en entornos protectores. Guía del curso 218-2019.*

<https://www.unicef.es/educa/biblioteca/a-salvo-en-la-escuela>



UNICEF (2017). *Habilidades para la vida. Herramientas para el buen trato y la prevención de la violencia.*

<https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades%20para%20la%20vida.%20Herramientas%20para%20el%20#BuenTrato%20y%20la%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia.pdf>



UNICEF (2017). *Impulsemos el derecho al buen trato. Dirigido a docentes para prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes.*

<https://www.unicef.org/venezuela/media/441/file/Impulsemos%20el%20derecho%20al%20#BuenTrato%20Dirigido%20a%20docentes%20para%20prevenir%20la%20violencia%20hacia%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>



Secretaría de Educación

Gerardo Monroy Serrano

Secretario

Rogelio Tinoco García

Subsecretario de Educación Básica

Guillermo Legorreta Martínez

Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, SEIEM

Israel Jerónimo López

Subsecretario de Educación Media Superior

Agradecemos a la Oficina de la Unesco en México la elaboración de este documento Rosa Wolpert Kuri, *Oficial de educación de la UNESCO*; Gabriela Rodríguez Blanco y Víctor Francisco Avendaño Trujillo, *Coordinación de proyecto* y al equipo de especialistas en educación e igualdad de género: Heryca Natalia Colmenares Sepúlveda, Maviael Guadalupe Dávila Guitiérrez y Georgina Elena López Chávez.